



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
22 NOV 2022	
Recibido.....	10:03.....Hs.
Exp. N°.....	50096.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del Ministerio de Salud u el organismo que corresponda, evalúe atender las necesidades del SAMCO de la ciudad de El Trébol, Departamento San Martín, puntualmente en los siguientes aspectos:

- a) La necesidad de contar con la cantidad de médicos suficientes en la especialidad de pediatría, para poder garantizar el funcionamiento de la maternidad;
- b) La necesidad de contar con la cantidad de médicos suficientes para atender las guardias generales y el servicio de terapia.
- c) La necesidad de renovar algunos cargos covid del personal cuyos contratos se encuentran próximos a finalizar.
- d) Mayores recursos para garantizar una retribución acorde y digna, en función de las tareas que llevan adelante el personal médico que hoy se desempeñan en el establecimiento.

Lorena Ulieldin

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Todos conocemos la importancia que tienen en las ciudades del interior de la provincia la existencia de los SAMCo, que garantiza que sus vecinos y vecinas, así como los de las localidades cercanas, puedan contar con una atención de baja y mediana complejidad para el cuidado de su salud.

También la situación crítica que la mayoría de estos atraviesa, en un panorama donde los servicios que están llamados a cubrir resultan cada vez más amplios, pero los recursos económicos para hacer frente al pago de los múltiples gastos que su normal funcionamiento les genera, tanto en infraestructura, como materiales y sueldos del personal, resultan cada vez más escaso. Dentro de estos últimos, el SAMCo de la ciudad de El Trébol presenta urgencias muy concretas que motivan la presentación del presente.

Entre ellas, como se dijo, la necesidad de poder contar con el personal médico adecuado y debidamente remunerado en todos los servicios que presta, pero particularmente en las áreas de pediátrica y para las guardias médicas que hoy están en jaque.

En el primer caso, de los cuatro médicos pediatras de su nómina, uno se encuentra de licencia próximo a jubilarse, y el otro es personal contratado covid, motivo por el cual los dos restantes que próximamente restarían no podrán dar abasto para cubrir tal servicio, especialmente en el área de maternidad. Sumado a ello, en el Departamento San Martín solo existen tres maternidades y, en el caso de cerrarse la de este establecimiento,

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provocaría un colapso en el SAMCo de San Jorge, atento a que no llegaría a dar respuesta a todas las necesidades de la zona en dicha especialidad.

Lo mismo sucede con aquellos médicos que se desempeñan en las guardias medicas y en el servicio de terapia. Las largas horas de trabajo que tales tareas insumen y los magros salarios que pueden ofrecerse, hace que haya cada vez menos profesionales interesados en avocarse a tales tareas.

Es por ello que solicitamos se dote a este SAMCo de recursos y de la ayuda necesaria para poder resolver los problemas señalados, de manera efectiva y rápida, así como que se renueven algunos de los contratos covid del personal de salud, próximos a vencerse el 31 de diciembre del corriente año.

Con el objetivo de garantizar el cuidado y el acceso a la salud de los habitantes de nuestra provincia, como así también la fuente de trabajo de quienes allí se desempeñan, es que solicitamos a nuestros pares que nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de ley.

Lorena Uliedin

Diputada Provincial

*2022 – AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAIDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR*